

PRESENTO PLANILLA INTERESES. TASA ACTIVA.

Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la IIIa Nominación

JUICIO: Puertas S.R.L. s/ Concurso Preventivo. Incidente de Revisión de

Román Servicios S.A. Exp.3676/ 12 – I 11.

CARLOS ROBERTO ANTONI PIOSSEK por derecho propio y con domicilio electrónico en 20.8564.202.3, a V.S. respetuosamente digo:

Que por la presente vengo a presentar actualización de los importes que me fueren regulados a mi parte através de sentencia dictada en fecha 5/10/17, aplicándose la Tasa Activa.

Mediante sentencia de fecha 5 de Octubre de 2017 (fs.56) se regulan honorarios profesionales, a mi parte, condenándose en costas a la incidentista, por la suma de \$13.368,75 siendo notificados el día 13/10/17 (fs.58).

En fecha 06/9/19, después de varios intentos y hasta de haberse intimado a la incidentista, el Bco. Nación Argentina- Suc. Catalinas, procede trabar embargo en la cuenta de Román Servicios S.A. por la suma de \$1745,29, no formalizándose, al día de la fecha, ningún otro tipo de descuento. Dichos montos se encuentran depositados en el Bco. Macro según resulta de las constancias obrantes en autos.

Empleándose la tasa activa de intereses ,se actualiza el monto de \$13.368,75 (honorarios) desde el día 13/10/17 (notificación) al día 06/09/19 (fecha del embargo trabado por Bco. Nación Argentina), lo que arroja un total de \$24.620, 40, todo acorde resulta de "planilla de actualización elaborada por el Colegio de Abogados de Tucumán" ,que se acompaña.

Descontándose el monto total calculado al día 06/09/19, el monto de \$1745,29 (embargo), queda un monto de \$ 22.875,11 (06/09/19) que actualizados desde el día 07/09/19 al 30/01/2020, arroja un total de \$ 28.139,09, monto al cual se debe sumarle lo embargado .

De esta manera, la actualización de los honorarios profesionales asciende al monto de \$.28.139,09 conforme a "actualización de importes" con la tasa activa, confeccionada por el Colegio de Abogados de Tucumán. Al momento el pago se debe sumar el monto embargado ya mencionado.

Pido se corra traslado a Román Servicios S.A. en el domicilio denunciado en autos, por el término de ley.

PETITORIO: Por lo expuesto pido:

- 1.- Se me tenga por acompañada planilla de actualización de importes de honorarios profesionales, por derecho propio.
- 2.-Se corra traslado de la planilla a la condenada en costas conjuntamente con el cálculo el que se hace parte integrante del presente, elaborado por el Colegio de Abogados de Tucumán (2 fs.), a la parte contraria.
- 3.- Se tenga presente que se aplican los intereses de la tasa activa del Banco Nación Argentina los que se encuentran debidamente detallados en las planillas anexas.

JUSTICIA

C. ROBERTO ANTONI PIOSSEK
ABOGADO
M. P. 1665 - M. F. Tº 98 Tº 148



COLEGIO
DE ABOGADOS
TUCUMAN

F.AI.01

Actualización de Importes

FECHAS

Fecha Inicial: 13 de Octubre de 2017
Fecha Final: 06 de Setiembre de 2019

FORMULA

13/10/17 - 31/10/17 => 1.9720 x 0,61	1,21%
01/11/17 - 31/12/17 => 2.1360 x 2	4,27%
01/01/18 - 30/04/18 => 2.2190 x 4	8,88%
01/05/18 - 31/05/18 => 2.5550 x 1	2,56%
01/06/18 - 30/06/18 => 2.7420 x 1	2,74%
01/07/18 - 31/07/18 => 2.9790 x 1	2,98%
01/08/18 - 31/08/18 => 3.3080 x 1	3,31%
01/09/18 - 30/09/18 => 3.8032 x 1	3,80%
01/10/18 - 31/10/18 => 4.6285 x 1	4,63%
01/11/18 - 30/11/18 => 6.2646 x 1	6,26%
01/12/18 - 31/12/18 => 5.0471 x 1	5,05%
01/01/19 - 31/01/19 => 4.6046 x 1	4,60%
01/02/19 - 28/02/19 => 3.9149 x 1	3,91%
01/03/19 - 31/03/19 => 3.8943 x 1	3,89%
01/04/19 - 30/04/19 => 4.6488 x 1	4,65%
01/05/19 - 31/05/19 => 5.1020 x 1	5,10%
01/06/19 - 30/06/19 => 5.1421 x 1	5,14%
01/07/19 - 31/07/19 => 4.7540 x 1	4,75%
01/08/19 - 31/08/19 => 5.2419 x 1	5,24%
01/09/19 - 06/09/19 => 5.8858 x 0,20	1,18%
TOTAL	84,16%

RESULTADOS

Importe original:	\$ 13.368,75
Porcentaje de actualización:	84,16 %
Intereses acumulados:	\$ 11.251,65
Importe actualizado:	\$ 24.620,40

Aclaración: La presente actualización está sujeta a revisión y contralor por parte del peticionante, de modo que no es apta para ser presentada administrativa o judicialmente.

C. ROBERTO ANTONI PIGSEK
ABOGADO
M. P. 1665 - M. F. T° 98 T° 148



COLEGIO
DE ABOGADOS
TUCUMAN

F.AI.01

Actualización de Importes

FECHAS

Fecha Inicial: 07 de Setiembre de 2019
Fecha Final: 31 de Enero de 2020

FORMULA

07/09/19 - 30/09/19 => 5.8858 x 0,80	4,71%
01/10/19 - 31/10/19 => 5.6431 x 1	5,64%
01/11/19 - 30/11/19 => 4.7082 x 1	4,71%
01/12/19 - 31/12/19 => 4.2272 x 1	4,23%
01/01/20 - 31/01/20 => 3.7247 x 1	3,72%
TOTAL	23,01%

RESULTADOS

Importe original:	\$ 22.875,11
Porcentaje de actualización:	23,01 %
Intereses acumulados:	\$ 5.263,98
Importe actualizado:	\$ 28.139,09

Aclaración: La presente actualización está sujeta a revisión y contralor por parte del peticionante, de modo que no es apta para ser presentada administrativa o judicialmente.

C. ROBERTO ANTONI PIOSSEK
ABOGADO
M. P. 1665 - M. F. T° 98 T° 148